AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO SRTA. JENNY PALACIOS MOLINA, TECNICO DE NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA CESFAM DRA. MICHELLE BACHELET JERIA

==========

DECRETO Nº 772.-

CHILLAN VIEJO, 23 de Enero de 2012.-

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley Nº 19.378, Estatuto Atención Primaria; El Decreto Alcaldicio Nº 912 del 19.12.2009, el cual nombra a la Sra. Marina Balbontin Riffo, Jefa del Departamento de Salud Municipal, Decreto Alcaldicio Nº 499 de fecha 16 de febrero de 2011, mediante el cual se actualiza delegación de atribuciones en el Sr. Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la Sra. **JENNY PALACIOS MOLINA,** con fecha 20 de Enero del presente año, para que se le conceda Permiso Administrativo por 1 día, la autorización dada por la Srta. Directora del Cesfam Dra. Michelle Bachelet Jeria y la Sra. Marina Balbontin Riffo, Jefa del Departamento de Salud Municipal.

DECRETO

1.- OTÓRGUESE 1 día de Permiso Administrativo a la Srta. **JENNY PALACIOS MOLINA,** Técnico de Nivel Superior en Enfermería del Cesfam Dra. Michelle Bachelet Jeria, por el día 27 de Enero de 2012.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

JORGE ANDRES LEON SANCHEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

PATRICIA AGUAYO BUSTOS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JALS/RAB/MBR/CSN/lec.
DISTRIBUCIÓN:
- Secretaría Municipal
- Departamento de Salud Municipal.